

## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA –24017HCUV

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Investigador en Cardiología Computacional para la unidad de investigación del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid** mediante contrato laboral de duración determinada a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria, a 30 de octubre de 2024.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24017 HCUV</p>
<p><b>DENOMACION DEL PUESTO</b></p>	<p><b>Investigador Biomédico en Ensayos Clínicos</b></p>
<p><b>GRUPO PROFESIONAL</b></p>	<p><b>TECNICO</b></p>
<p><b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima del título de:  Licenciado/Grado en Física o Ingenierías relacionadas con computación y/o simulación computacional. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Experiencia laboral de al menos 12 meses como investigador en computación en ciencias de la salud.</li> </ol> <p>EL CURRÍCULUM DEBERA PRESENTARSE EN FORMATO CVN. IMPORTENTA: ACREDITAR LOS REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</p> <p style="text-align: center;">El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección</p>
<p><b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de algoritmos de inteligencia artificial para el procesado de imagen médica y datos biomédicos</li> <li>• Biomodelado</li> <li>• Simulación computacional de fluidos (CFD y FSI)</li> <li>• Implementación de algoritmos para el análisis del flujo hemodinámico</li> <li>• Desarrollo de software para la gestión de la actividad clínica</li> <li>• Redacción de artículos científicos</li> <li>• Preparación de solicitudes de financiación</li> </ul>
<p><b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b></p>	<p><u>Tipo de contrato</u> (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE) Duración Indefinido A Jornada Completa <u>Centro de trabajo:</u> Unidad de investigación del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p>
<p><b>SOLICITUDES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes: <b>11 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas.</b></li> <li>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> <li>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24017 HCUV</p>
<p><b>PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</li> </ol> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación académica: Máster relacionado con Física o Ingenierías relacionadas con computación y/o simulación computacional, hasta un máximo de 6 puntos.</li> <li>- Formación académica: Matricula en un programa de doctorado relacionado, hasta un máximo de 3 puntos.</li> <li>- No haber disfrutado de ningún contrato en modalidad de investigador predoctoral (ley de la ciencia), hasta un máximo de 3 puntos.</li> <li>- Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas públicas o privadas: 1 punto por cada proyecto de ámbito regional, 3 puntos por cada proyecto de ámbito nacional, 5 puntos por cada proyecto de ámbito internacional, hasta un máximo de 10 puntos.</li> <li>- Artículos científicos en el ámbito cardiovascular: 0,5 puntos por artículo publicado JCR Q3 o Q4, 1 punto por cada artículo publicado Q2, 2 puntos por artículo publicado Q1, hasta un máximo de 5 puntos.</li> <li>- Otros méritos: 1 punto por cada curso de especialización en cardiología clínica de más de 8 horas de duración, hasta un máximo de 3 puntos.</li> </ul> </li> </ul> <p>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</p> <p><b><u>IMPORTANTE: ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></b></p>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24017 HCUV</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></li> </ul> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en la Unidad de investigación del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p>
<p><b>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</b></p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente. En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)